



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 190-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de mayo de 2022.

### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

#### VISTO:

El expediente Nro. 2352, de fecha 06 de mayo de 2022; presentado por el Ing. Juan Edgar Fiestas Granados – Consultorías y Proyectos; el Informe N° 100-2022-MDPN-SGSC, de fecha 25 de mayo de 2022;

#### CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, mediante Informe N° 035-2022-MDPN-SGSC, de fecha 16 de febrero de 2022, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana remite el Requerimiento N° 013-2022-MDPN-SGSC, por la Consultoría de Obra para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto “Adquisición de Camioneta en el (la) Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chíncha – Departamento de Ica”, con Código de Inversión N° 2542753;

Que, a través del Informe N° 0316-2022-SGPP-MDPN/LMS, de fecha 09 de marzo de 2022, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite la Certificación Presupuestal N° 0205-2022, para la contratación de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de intervención a nivel de IOARR denominado: “Adquisición de Camioneta en el (la) Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chíncha – Departamento de Ica”, con Código de Inversión N° 2542753 y por el importe total de S/. 5,000.00 soles, establecido en el rubro 18 CANON Y SOBRECANON y el clasificador de gastos 26.81.31 Elaboración de Expediente Técnico;

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, suscribió el Contrato N° 014-2022-MDPN con fecha 11.03.2022 con el Ing. Juan Edgar Fiestas Granados, para la elaboración del expediente técnico de intervención a nivel de IOARR denominado: “Adquisición de Camioneta en el (la) Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chíncha – Departamento de Ica”, con Código de Inversión N° 2542753;

Que, mediante expediente Nro. 2352, de fecha 06 de mayo de 2022; el Ing. Juan Edgar Fiestas Granados – Consultorías y Proyectos, presenta la propuesta del expediente técnico del proyecto a nivel de IOARR denominado: “Adquisición de Camioneta en el (la) Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chíncha – Departamento de Ica”;

Que, mediante Informe N° 001-2022-FRMP-SGSC-MDPN, emitido por el consultor Ing. Fredy Richard Mendoza Pachas, se declara CONFORME la propuesta del expediente técnico del proyecto a nivel de IOARR denominado: “Adquisición de Camioneta en el (la) Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chíncha – Departamento de Ica”; recomendando su aprobación mediante acto resolutorio por parte de la entidad municipal;



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que, con Informe N° 100-2022-MDPN-SGSC, de fecha 25 de mayo de 2022, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la propuesta presentada por el Consultor Ing. Juan Edgar Fiestas Granados, solicita la aprobación del expediente técnico de intervención a nivel de IOARR denominado: "Adquisición de Camioneta en el (la) Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chíncha – Departamento de Ica", con Código de Inversión N° 2542753;

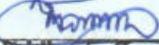
Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** APROBAR, el EXPEDIENTE TÉCNICO DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE IOARR DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA EN EL (LA) SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA", con Código de Inversión N° 2542753, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo.

**Artículo Segundo.-** NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Orgánicas competentes para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
  
Abg. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES 030-2021 MDPN